



# **INFORME SOBRE ESPACIOS ACCESIBLES**

## **Habitaciones**

## Habitaciones

- Para discapacitados de la actividad manual, dispositivos computarizados que se manejan con la voz, llaves de luz con teclas blandas y de gran tamaño
- Debe existir espacio suficiente para circular entre los diferentes elementos de mobiliario. Ello implica espacios libres de paso de 80 centímetros y que permitan realizar giros de 150 centímetros de diámetro.
- Con el fin de acceder al mobiliario debe haber un espacio previo con una anchura mínima de 90 centímetros. En el caso de la cama esta anchura debe darse por ambos lados.
- Los enchufes, interruptores y en general todos los aparatos y mecanismos de control ambiental deben estar situados a una altura entre 50 y 110 centímetros
- El sistema de apertura del armario será preferentemente con puerta corrediza y en cualquier caso los tiradores han de ser de fácil manipulación.
- Los cajones de los armarios serán accesibles para las personas que van en sillas de ruedas o tienen poca estatura, situándose a una altura de entre 50 y 120 centímetros.
- Espejos de baja altura, perchas, llaves de luz y barrales bajos en caso de personas de corta estatura
- Las habitaciones deben estar situadas en planta baja o pisos inferiores, con proximidad al ascensor.
- Almohadas complementarias
- Habitaciones comunicadas
- Cama King (2x2)
- El piso será de madera machihembrada, parquet, mosaicos, baldosas u otro material que permita su fácil limpieza, no presente resaltos y sea antideslizante. No se admiten los revestimientos de piso de alfombras de espesor superior a 2 centímetros o sueltas.
- Las puertas llevarán manijas doble balancín y herrajes suplementarios para el accionamiento de la hoja desde la silla de ruedas y no se colocarán cierra puertas. El color de las hojas se destacará netamente sobre las paredes, así como la ubicación de los herrajes de accionamiento y señalización de la habitación.
- Instalaciones de vibración para sordos.
- Para los hipoacúsicos deben ser acústicamente inertes, controlando el acondicionamiento acústico de solados, paredes y cielorrasos, así como la transmisión de ruidos aéreos en el interior de los cuartos, colocando burletes cuando no es posible mejorar la calidad de las carpinterías exteriores.
- Para el amoblamiento son preferibles los sillones con apoya brazos, evitando los muebles bajos y mullidos.

<b>Cantidad de habitaciones convencionales</b>	<b>Cantidad de habitaciones especiales</b>
1 a 49 habitaciones	1 habitación con baño anexo de uso exclusivo
50 a 99 habitaciones	2 habitaciones con baño anexo de uso exclusivo
100 a 149 habitaciones	3 habitaciones, cada una con baño anexo de uso exclusivo
150 a 199 habitaciones	4 habitaciones, cada una con baño anexo de uso exclusivo
200 habitaciones	5 habitaciones, cada una con baño anexo de uso exclusivo
Por cada 50 habitaciones convencionales más, se deberá agregar una habitación especial con su baño exclusivo.	